

**RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2016 de la Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico, en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 11 de octubre de 2016, de la Gerencia de Sector de Zaragoza I, por la que se anuncia convocatoria de selección por el procedimiento de urgencia, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico, en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Selección y lo previsto en la antedicha convocatoria y en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Aragón nº 19 de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a lo dispuesto en los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector,

**RESUELVE:**

**Primero:** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos, no habiendo ningún excluido:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS
APELLIDOS Y NOMBRE
1.-TORRALBA OLLOQUI, PALOMA

**Segundo:** Abrir un plazo para que los aspirantes presenten las alegaciones oportunas, que finalizara a las 14 horas del día 3 de noviembre de 2016.

**Tercero:** En caso de que las alegaciones no se presenten en el registro administrativo del Hospital Nuestra Señora de Gracia y para garantizar la celeridad del procedimiento de urgencia, deberán ser remitidas además de por procedimiento administrativo, con el justificante de presentación, al correo electrónico [sectorunocontratos@salud.aragon.es](mailto:sectorunocontratos@salud.aragon.es) antes de que finalice el plazo de su interposición.

En Zaragoza, a 2 de noviembre de 2016.

EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA I  
P.O. 15/09/2015

EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II,

Fdo.: José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgui

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente resolución ha sido publicada en el día de la fecha.  
En Zaragoza, **02 NOV 2016**

EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA I  
P.O. de atribuciones de 15 de septiembre de 2015.  
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II,

Fdo.: José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgui.